

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5190 *Resolución de 27 de marzo de 2019, del Ayuntamiento de Manises (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 33, de 15 de febrero de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Personal Técnico Medio de Gestión de la Unidad de Recaudación, perteneciente a la escala de Administración General, subescala de Gestión, mediante el sistema de oposición, por el turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» número 8.514, de 26 de marzo de 2019.

Las bases generales que regulan los procesos selectivos del Ayuntamiento de Manises fueron objeto de publicación en el «Boletín Oficial de la provincia de Valencia» número 225, de 22 de septiembre de 2010.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y/o en el tablón de anuncios de la corporación en la forma prevista en las propias bases.

Manises, 27 de marzo de 2019.—El Alcalde, Jesús Borràs i Sanchis.